

Sólida Institución Financiera

Analista Procesos Laborales

¿Qué requisitos debo tener?

- Grado de Instrucción : Superior Universitario (Titulado) / Colegiatura vigente
- Profesión o especialidad: Derecho.
- Maestría / Master en Derecho del trabajo / Derecho Laboral
- Especialidad en Derecho Laboral, Derecho Previsional, Derecho del Trabajo, Derecho Constitucional o afines al área.
- Experiencia profesional: Mínimo cinco (05) años de experiencia desde la Colegiatura.
- Experiencia afín al puesto: Mínimo cuatro (04) años de experiencia desempeñando funciones afines al área.
- Conocimientos exigible (Documentado): Derecho Laboral / Derecho Previsional / Nueva Ley Procesal del Trabajo, Procedimiento contencioso administrativo y Constitucional.
- Conocimientos deseables: Gestión del riesgo, Plataforma Ms Office (Word, Excel, Power Point) a nivel intermedio, Inglés Básico.

Indispensable: Contar con documentación sustentatoria sobre grado de instrucción y conocimientos exigible.

¿Qué te ofrecemos?

La oportunidad de pertenecer a una de las empresas más sólidas del país en un grato ambiente de trabajo.

¿Cómo postulo?

Deberán ingresar sus datos en la siguiente dirección electrónica <http://200.48.202.9/SISP>, según los siguientes detalles:

- a) Ingresar por  INTERNET EXPLORER 6.0 Ó SUPERIOR (No utilizar otros navegadores)
- b) Elegir opción Empleo.
- c) Registrar y/o ingresar USUARIO y PASSWORD en el sistema.
- d) En campo "Lugar de trabajo" elegir la opción Oficina Principal.
- e) En campo "Grupo Ocupacional" elegir la opción: Profesionales
- h) En campo "Nombre de puesto" seleccionar Analista Procesos Laborales
- i) En campo "Tipo de Postulante" elegir opción EXTERNO.
- j) Ingresar información según requiera el sistema (**Nota: Telf. Particular=Número fijo y Otro Telf.=Número de celular**)

En caso de tener algún inconveniente con el usuario y password, remitir correo electrónico indicando número de DNI a seleccion@bn.com.pe, señalando en asunto: Reseteo de contraseña.

Plazo de Postulación será del día **20 al 29 de enero 2017**. Se guardará absoluta reserva.